



**Sistema de Servicio Profesional de
Carrera en la Administración
Pública Federal**

ACTISE

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y
PREVISIÓN SOCIAL**

N O M B R A M I E N T O

ESTEBAN LUIS DE DOMINICIS MARIN
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ; numeral 239 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012, y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia, mediante Acta No. 510/CTS/ENT-272/2014, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de **Servidor Público de Carrera Titular** a partir del **16 de junio de 2014** en el puesto de Confianza de:

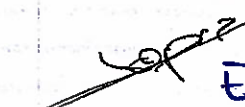
Inspector Federal del Trabajo Calificado

Con el rango de **Enlace** sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Delegación Federal del Trabajo en Veracruz**.

México, Distrito Federal, a 16 de junio de 2014


Lic. Alfredo Concha Maldonado

Director General de Recursos Humanos

 **Recibí 8. JULIO. 2015**
Esteban Luis de Dominicis Marin.

Sistema de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal

PROTESTA

El (o la) mencionar el puesto del Superior Jerárquico, (Ej. El Director General de ...) hace constar que previo a recibir su nombramiento el (la) C. (Nombre completo del Servidor Público de Carrera), rindió protesta como Servidor Público Titular, en los siguientes términos:

“Protesto conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad”.

El Servidor Público Titular
Protesta

Denominación del puesto del Superior
Jerárquico

Esteban Luis de Dominici's Marín

**Nombre completo y firma del
Servidor Público de Carrera**

Lic. Carlos Alberto Arenas Cortázar

**Nombre completo y firma del
Superior Jerárquico**

Lo anterior, para su constancia y efectos legales

México, D.F., señalar la fecha en que toma posesión de su cargo.